

# 42

Fecha de presentación: febrero, 2022

Fecha de aceptación: mayo, 2022

Fecha de publicación: junio, 2022

## ALTERNANCIA

METODOLÓGICA HERMENÉUTICA-HEURÍSTICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO INTEGRAL PARA EL NIVEL “FOTEM” DEL ISMPDAR

### **A HERMENEUTIC-HEURISTIC METHODOLOGICAL ALTERNATION IN THE ELABORATION OF A COMPREHENSIVE CURRICULUM FOR THE FOTEM LEVEL OF DANIEL ALOMIA ROBLES ISMP**

Roberto Carlos Cárdenas Viviano <sup>1</sup>

E-mail: [rcardenas@undar.edu.pe](mailto:rcardenas@undar.edu.pe)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9186-045X>

Félix Hipólito Echevarría Ramírez <sup>1</sup>

E-mail: [felixeldivo@hotmail.com](mailto:felixeldivo@hotmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8591-7680>

Jorge Julca Silverio Leonardo <sup>1</sup>

E-mail: [jorgejulcasilverioleonardo@gmail.com](mailto:jorgejulcasilverioleonardo@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6274-3796>

Cerafin Santiago Cardenas Reyes <sup>1</sup>

E-mail: [ccardenas@undar.edu.pe](mailto:ccardenas@undar.edu.pe)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3965-8101>

Fredy Romulo Marcellini Morales <sup>1</sup>

E-mail: [fmarcellini@undar.edu.pe](mailto:fmarcellini@undar.edu.pe)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0770-2377>

<sup>1</sup> Universidad Nacional Daniel Alomía Robles. Perú

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cárdenas Viviano, R. C., Echevarría Ramírez, F. H., Silverio Leonardo, J. H., Cardenas Reyes, C. S., & Marcellini Morales, F. R., (2022). Alternancia metodológica hermenéutica-heurística en la construcción del currículo integral para el nivel “FOTEM” de los Institutos Superiores de Musica. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S3), 416-424.

#### RESUMEN

El caso es que, dado a los profundos cambios que viene ocurriendo en los sistemas de enseñanza y frente a la renovación de conocimientos y métodos de enseñanza propios de la actual época signada por la globalización y la revolución del conocimiento. Los esquemas de contenidos, así como las estrategias de enseñanza-aprendizaje que en épocas pasadas quizás tuvieron algún efecto positivo, hoy, prácticamente han quedado desfasados. Por esta razón, existe un interés a través del presente trabajo de aplicar la alternancia metodológica de la hermenéutica y la heurística, para diagnosticar y evaluar el actual currículo y el plan de estudios respectivo de FOTEM, para a la luz de un modelo pedagógico novedoso denominado modelo educativo holístico multinivel y multidimensional, formular una nueva propuesta que reemplace el currículo vigente de este programa de preparación para el nivel superior profesional.

**Palabras claves:** alternancia metodológica, currículo integral.

#### ABSTRACT

The fact is that, given the profound changes that have been occurring in the teaching systems and in the face of the renewal of knowledge and teaching methods typical of the current era marked by globalization and the knowledge revolution, the content outlines, as well as the teaching-learning strategies that in the past may have had some positive effect, today are practically outdated. The content outlines, as well as the teaching-learning strategies that may have had some positive effect in the past, are now practically outdated. For this reason, there is an interest through the present work to apply the methodological alternation of hermeneutics and heuristics, to diagnose and evaluate the current curriculum and the respective syllabus of FOTEM, in order to formulate a new proposal to replace the current curriculum of this preparation program for the higher professional level, in the light of a new pedagogical model called multilevel and multidimensional holistic educational model.

**Keywords:** methodological alternation, integral curriculum.

## INTRODUCCIÓN

En el Perú, existen más de 25 Escuelas o Institutos Superiores que forman docentes en arte o artistas profesionales. Entre las instituciones educativas que forman docentes o artistas, vinculados a la música, el Instituto Superior de Música Público “Daniel Alomía Robles”, constituye un ejemplo digno de destacar. Esta institución junto a sus pares de Trujillo, Cuzco, Arequipa y el Conservatorio Nacional, desde hace más de 60 años ha venido formando profesionales en el campo musical (Soria & Zúñiga, 2014).

Los estudiantes que culminan la secundaria, para acceder a la formación profesional, deben dar un examen de admisión y recién con la nota aprobatoria reciben su formación como futuros docentes o artistas. Dado a que los exámenes de admisión, son muy estrictos y rigurosos, desde la década del 60 se ha creado un programa denominado FOTEM (Formación Temprana), para todos aquellos que aspiran a ingresar al nivel superior en el Instituto de Música. Por espacio de 10 ciclos, estos estudiantes de la secundaria llevan cursos de Teoría, Instrumento, Conjunto Instrumental, Conjunto Vocal y Audición Musical. Con esta preparación previa, postulan en mejores condiciones a la carrera musical.

En efecto el presente trabajo, busca sentar las bases de una nueva visión de enseñanza global, holística e integral de la música. Diferente a la forma mecánica, fragmentaria, unilineal, descontextuada y desactualizada imperante hasta la fecha. El enfoque holista promovido por el Dr. Gallegos en México, y que hoy tienen muchos adeptos en diversos puntos de la tierra, se puede aplicar para la enseñanza especializada de FOTEM.

Además de la experiencia y la revisión de la bibliografía pertinente, se cuenta con el juicio de experto de siete especialistas en el campo de la educación, psicología, música y docencia en general. Con el aval de ellos, luego de un diagnóstico objetivo y austero, se presenta esta propuesta para su análisis y valoración.

Durante 67 años de creación del Instituto Superior de Música Público “Daniel Alomía Robles” de Huánuco, ha venido prestando sus servicios a la colectividad huanuqueña en los niveles de Superior (Formación Profesional: Profesor de Educación Artística Especialidad Música) y la de Formación Artística Temprana (FOTEM), siendo este último un servicio para niños(as), abocado al desarrollo de la capacidad artística musical, a través de la lectura musical, audición musical y la práctica instrumental en las diferentes especialidades (piano, violín, guitarra, canto, órgano electrónico, etc.), logrando capacidades al término de los cinco años de estudio en el nivel y siendo como

una especie de preparatoria para postular y/o continuar sus estudios en el Nivel Superior. El Nivel FOTEM venía funcionando sin la autorización respectiva por parte del Ministerio de Educación, es decir sin las bases legales, sin una reglamentación, sin una adecuada estructura curricular que oriente el desarrollo del futuro artista, sin un perfil definido de los egresados, sin una propuesta de estudio profesional y sin bases epistémicas a nivel curricular.

Durante los últimos años de experiencia profesional se viene conduciendo las diversas asignaturas y áreas del nivel de Formación Artística Temprana (FOTEM) del Instituto Superior de Música Público “Daniel Alomía Robles” de Huánuco, se ha observado con mucha preocupación que la mayoría de los estudiantes de este nivel, tienen serias dificultades para poder egresar y así poder continuar sus estudios superiores; es decir no obedece al logro de los objetivos institucionales y menos al perfil de estudiante que se desea lograr; por la misma situación que el currículo que se viene aplicando es inadecuado, lineal y fragmentario, elaborado bajo el enfoque mecanicista de la educación y lo que es más grave, esta deficiente formación de los estudiantes va a repercutir en que el mínimo de egresados de este nivel ingresan al Nivel Superior para poder continuar con sus estudios profesionales de música, tal como se muestra los resultados del último examen de admisión 2009 (de los 10 ingresantes al Nivel Superior, sólo dos son los que realizaron sus estudios de Formación Básica) y de la promoción de egresados del nivel FOTEM del año 2008 (sólo egresaron cuatro estudiantes) y así en los últimos tres años se puede mencionar que son pocos los estudiantes que puedan lograr concluir sus estudios.

Sin duda, lograr la integridad y calidad educativa en la formación de los estudiantes es una obligación ética, la mala formación del estudiante repercute en la mala articulación de estos niveles para los que fueron creados, existiendo un divorcio bien pronunciado en perjuicio de nuestra Institución.

En la actualidad los estudiantes del nivel FOTEM del Instituto Superior de Música Público “Daniel Alomía Robles” de Huánuco, confrontan serios problemas, porque se está formando con un currículo que responde a una educación basada filosófica y epistemológicamente en el mecanicismo, determinismo y materialismo del siglo XVIII; el cual ha perdurado durante el siglo XIX y XX, una educación bajo el modelo lineal y fragmentario.

Hoy esta visión del mundo genera más problemas que soluciones, por ello se hace fundamental un cambio de paradigma que permite educar de manera diferente,

con una visión holística del ser humano del siglo XXI (Gallegos, 2002). Indudablemente, el Instituto Superior de Música Público "Daniel Alomía Robles", tiene que responder a las exigencias sociales de la época, garantizando la formación integral de los futuros profesionales en música enmarcados en el paradigma holístico, en una articulación de todos los niveles para así lograr los objetivos de una formación integral de nuestros estudiantes.

El 23 de octubre del 2007, el Ministerio de Educación según Oficio N° 2331-2007-DIGESUTP/DESP autoriza el funcionamiento de los niveles de Formación Artística Temprana (FOTEM-FAT) y el nivel de Formación Pre-Profesional (FOBAS) en el Instituto Superior de Música Público "Daniel Alomía Robles" de Huánuco; por lo que surge la necesidad de regularizar las documentaciones legales y pedagógicas para el mencionado nivel con propuestas responsables y especializados, pensando en la formación integral de los estudiantes y con bases epistémicas de la actualidad.

Ante esta necesidad surge el interés de construir un currículo integral para el nivel FOTEM, con los aportes de la alternancia metodológica Hermenéutica-Heurística y con lineamientos de una perspectiva Multinivel-Multidimensión de la educación, que permitirá mejorar la formación integral del futuro estudiante de música del Instituto Superior de Música Público "Daniel Alomía Robles" de Huánuco.

"La perspectiva Multinivel-Multidimensión de la educación, es una de las propuestas importantes de una visión integral de la educación que permite empezar a integrar las partes de una gran imagen global" (Barrientos, 2007), significa que la educación ya no es fragmentaria sino integral; la que conlleva a la formación del artista en todos los niveles (personal, comunal, social, planetario y cósmico) y las dimensiones (corporal, social, cognitivo, emocional, estético y espiritual) y a un aprendizaje con rostro humano; la que servirá de base teórica para la elaboración de la propuesta de un currículo integral para el mencionado nivel. Por tanto, se define como problema general: ¿La alternancia metodológica Hermenéutica-Heurística permite la construcción de un currículo integral para el nivel FOTEM del ISMP "DAR"? Para dar solución a la misma se propone como objetivo general: construir un currículo integral mediante la alternancia metodológica hermenéutica-heurística para el Nivel FOTEM del ISMP "DAR" de Huánuco.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Se trazan como objetivos específicos:

1. Evaluar el currículo actual del Nivel FOTEM del ISMP "DAR" de Huánuco.

2. Analizar las tendencias curriculares actuales en la educación musical del Nivel FOTEM del ISMP "DAR".
3. Diseñar un currículo a través de la metodología hermenéutica-heurística para el Nivel FOTEM del ISMP "DAR".
4. Validar con criterio de expertos el currículo integral para el Nivel FOTEM del ISMP "DAR".

## MÉTODOS

La investigación a realizarse es de tipo básico (Sierra, 1995), bajo el enfoque cuantitativo y cualitativo del proceso de estudio (Hernández, 2003). A continuación, se exponen los detalles:

- El proceso de la investigación se desarrollará teniendo en cuenta el diseño de fuente mixta: diseño de campo y diseño documental ya que es necesario abordar la problemática en forma holística-transdisciplinar.
- Investigación de campo, se tomará encuesta a los directivos, jerárquicos, docentes y estudiantes.
- Investigación documental, referente al análisis de la propuesta teórica del currículo holístico transdisciplinar, para validar mediante juicio de expertos.
- De acuerdo al diseño cualitativo (Hugo & Reyes, 2002), la investigación se enmarca bajo el diseño etnográfico, para captar la cultura del grupo social en el cual se desarrolla la investigación: valores, creencias, anhelos, intereses, formas de conducta, interacción humana, problemas, necesidades, etc.

De acuerdo al diseño cuantitativo, responde a una tipología de diseño experimental, en su clasificación preexperimental, mediante el modelo de diseño de preprueba y posprueba (Hernández, 2003). La población de nuestra investigación está constituida por el personal jerárquico, profesores y estudiantes del nivel FOTEM del Instituto Superior de Música Público "Daniel Alomía Robles" de Huánuco.

La muestra de estudio se ha determinado mediante el tipo de selección de la muestra no probabilística a criterio del investigador (Hugo & Reyes, 2002). Los criterios que se tendrá en cuenta para la selección de nuestra muestra de estudio serán:

1. La selección de los integrantes de la muestra en cuanto al personal según cargos, se ha tomado al directivo, jerárquico y profesores en forma total, por considerar que ellos son los responsables de la conducción del desarrollo académico y administrativo de su institución y sus apreciaciones son de significancia para nuestro estudio.
2. En cuanto a los estudiantes integrantes de la muestra se tomaron la totalidad de los estudiantes del VII y IX

ciclo del nivel FOTEM, ya que ellos están en las mejores condiciones que los alumnos de Ciclos inferiores en opinar sobre aspectos académicos de su formación académica al haber desarrollado parte significativa del currículo actual.

## Resultados y Discusión

Una vez aplicados los métodos se pudo conocer los siguientes resultados (Tabla 1):

Tabla 1. Percepción de docentes y autoridades sobre la pertinencia del currículo FOTEM evaluado en relación con el enfoque holístico propuesto (nivel de promedios).

| CRITERIOS  | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa | Grado de Pertinencia <sup>1</sup> |
|--|---------------------|---------------------|-----------------------------------|
| ¿Describe el cómo es la realidad curricular del nivel FOTEM?   | 00                  | 00 %                | Deficiente                        |
| ¿Explica el porqué es así la realidad curricular del nivel?  | 00                  | 00 %                | Deficiente                        |
| ¿Permite la interacción funcional entre la interpretación científica de los hechos curriculares y la producción de ideas nuevas? | 00                  | 00%                 | Deficiente                        |
| ¿Genera ideas nuevas que responda el cómo debe ser la realidad curricular?   | 00                  | 00%                 | Deficiente                        |
| ¿Utiliza el pensamiento divergente lateral, flexible para viabilizar el cómo debe ser el currículo?                              | 00                  | 00%                 | Deficiente                        |
| Total  | 00                  | 00%                 | ----                              |

**Fuente:** Elaboración propia, 2022.

De acuerdo a la tabla 1, de los seis criterios evaluados (Diagnóstico del estudiante y la realidad educativa, Explicación y Análisis, Fundamentación y Consistencia, Propuesta innovadora, Presencia del pensamiento divergente lateral) y que debieran estar presentes en un Currículo Holista, simplemente no están en ninguna medida. La respuesta de Autoridades y docentes, es categórico en este sentido si se considera que:

1. El currículo, no presenta un diagnóstico detallado ni genérico de los rasgos de personalidad de los estudiantes del FOTEM, tampoco hay una caracterización de la Educación Musical y la realidad educativa del país y la región. Se impone un modelo fijo atemporal, descontextuado, trasladado mecánicamente de los conservatorios de Europa y que están presentes en los Conservatorios de música.
2. En cuanto al Análisis y Explicación, de la realidad educativa. Tampoco este rubro, está presente en los documentos que el INC como ente rector ha generado los planes de estudio de los FOTEM.
3. Fundamentación y consistencia. Si bien hay un plan de estudios con objetivos y sumillas definidas, éstas no tienen previamente una fundamentación. Tampoco existe un perfil claro cuál es el producto que se quiere alcanzar durante FOTEM y sobre todo al final del mismo. Si bien hay una breve descripción de los procesos curriculares, como planificación, ejecución y evaluación, éstos, más están referidos a acciones operativas que a actos de reflexión teórica.
4. Propuesta Innovadora. Los contenidos y objetivos del plan de estudio, no ofrecen innovación alguna ni dentro de la materia de estudio, ni en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se da por entendido que es un contenido fijo, que ha dado resultado a través del tiempo y que antaño tuvo resultados, pero por ello se da por entendido que también igual lo hará en esta ocasión. Tampoco hay propuestas didácticas, ni en los medios y materiales, ni en otros elementos de la clase, sugerencias de innovaciones o de renovación del proceso.
5. Pensamiento Lateral. En cuanto a este criterio, más bien el modelo existente, impide el desarrollo de este pensamiento. Es prohibitivo para que el alumno o el docente incorpore otros caminos para resolver problemas. La secuencia de contenidos, unilineal e unidireccional, o la preeminencia de una técnica mecánica y repetitiva, hablan de un estilo autoritario, vertical y contrario a toda alternativa creativa o de pensamiento divergente.

La respuesta de los estudiantes a la entrevista que se tomó sobre los mismos criterios que a las autoridades y docentes, da los mismos resultados. En las seis categorías, predomina el modelo tradicional y hay total ausencia del modelo de Educación holista.

Según la aplicación del Cuestionario (Tabla 2):

Tabla 2.(Soria & Zúñiga, 2014) Percepción de docentes y autoridades sobre la pertinencia del currículo FOTEM evaluado en relación con el enfoque holístico propuesto (Nivel de Promedios).

| CRITERIOS  | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa | Grado de Pertinencia <sup>2</sup> |
|--|---------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 1. ¿El currículo actual, responde a las necesidades y exigencias de formación de los estudiantes del nivel FOTEM del Instituto Superior de Música Pública “Daniel Alomía Robles” de Huánuco? | 0,14                | 14 %                | Deficiente                        |
| 2. ¿Tenemos un currículo actualizado respecto a los avances científicos, tecnológicos, artísticos de la realidad actual?   | 00                  | 00 %                | Deficiente                        |
| 3. ¿Entre los elementos del currículo y el perfil del egresado de los estudiantes del nivel FOTEM, se exhiben niveles de coherencia?   | 00                  | 00%                 | Deficiente                        |
| 4. ¿El currículo que se utiliza, integra áreas/módulos como ejes del desarrollo humano?  | 00                  | 00%                 | Deficiente                        |
| 5. ¿El currículo que se utiliza, se basa en la perspectiva multinivel-multidimensión de la educación?  | 00                  | 00%                 | Deficiente                        |
| 6. ¿Tenemos un currículo con una visión totalizante e integradora?   | 00                  | 00%                 | Deficiente                        |
| 7. ¿El currículo actual, tiene tendencia hacia el desarrollo de la inteligencia musical?   | 0,29                | 29 %                | Bajo                              |
| 8. ¿El currículo actual, responde a un tipo de programación orientado al dominio de la capacidad musical?  | 0,71                | 71 %                | Bueno                             |
| 9. ¿El currículo que se utiliza, responde a la exigencia del desarrollo de habilidades auditivas, rítmicas y fonéticas?  | 0,42                | 42%                 | Regular                           |
| 10. ¿La aplicación del currículo actual, permite generación de cambios profundos en la conciencia de los estudiantes?  | 00                  | 00%                 | Deficiente                        |
| Total  | 1,56                | 156%                | -----                             |
| Promedio   | 0, 156              | 15,6%               | Deficiente                        |

Fuente: Elaboración propia, 2022.

En la evaluación de la aplicación del cuestionario que revisa la pertinencia del currículo y otros criterios sobre su calidad, se encuentran las siguientes respuestas:

1. El Currículo es pertinente a las necesidades de los alumnos: Como se había notado en la entrevista, los docentes y autoridades de la institución investigada señalan que el currículo no responde a las necesidades personales, ni de aprendizaje, ni vocacionales. Ello, porque simplemente no se partió de un diagnóstico previo. Al llevar los resultados del cuadro en un parámetro de 0 a 10 ítems (1 punto por ítem), se obtiene el valor absoluto de 0,14 que en términos porcentuales es 14% frente a un parámetro de 0 a 100%. En la escala señalada según la nota 1 –niveles de Deficiente, Bajo, Regular, Bueno y Medio, en este rubro sólo se llega al 14% que está comprendido en el primer nivel de Deficiente. Es decir, el criterio evaluado no está presente en el currículo.
2. Currículo actualizado y diversificado: Como se observa en los cuadros de la entrevista, acá también se confirma la inactualidad y atemporalidad del currículo. Tienen objetivos y contenidos fijos, que no se diversifican, ni en razón

de las características de maduración escolar, ni menos en la actualización de los conocimientos que en materia musical, han sufrido grandes cambios en las últimas tres décadas. La respuesta en este rubro es del 00%, que equivale a un nivel de pertinencia curricular de Deficiente.

3. Coherencia entre el currículo y el perfil: El currículo, carece de un diagnóstico y de una fundamentación doctrinaria y teórica. Sólo como documento normativo, abunda en recomendaciones cómo debe procederse a la ejecución y evaluación. Tampoco cuenta con un perfil, sea de ingresante sea de entrada o sea de salida. Al carecer de los dos aspectos señalados, el currículo analizado, no cuenta con una relación sustentada entre su propuesta curricular y su perfil. En este rubro de medición igualmente, el grado de pertinencia es de 00% que significa Deficiente.
4. Presencia de la integración modular: el currículo no está organizado por módulos. Los objetivos y contenidos son secuenciados de principio al final, sin interrupciones. En este rubro de medición, el grado de pertinencia es de 00% que significa Deficiente.
5. Visión holista de la educación –multinivel y multidimensional: Al darle énfasis a los contenidos estrictamente musicales y dentro de cada asignatura musical, no permitir una visión por niveles o por dimensiones, este rubro no está presente en el currículo de estudio. En este rubro de medición igualmente, el grado de pertinencia es de 00% que significa Deficiente.
6. Visión totalizante e integral: Del mismo modo en este rubro, que postula una visión global, integradora del conocimiento e integral en apuntar a las diversas dimensiones de la vida humana, y no constatar ello en el currículo de estudio, se puede decir que dicho documento carece de este rasgo, que caracteriza hoy a las propuestas eficaces y de calidad a nivel curricular. En este rubro de medición igualmente, el grado de pertinencia es de 00% que significa Deficiente.
7. Desarrollo de la inteligencia musical: la percepción de los docentes y directivos, respecto a este rubro, es un tanto optimista, a diferencia de los demás rubros. En este rubro, al llevar sus resultados (29%) al cuadro de niveles de pertinencia de los cinco, se supera el último nivel de Deficiente, para incorporarse en el nivel Bajo. Los docentes reconocen que todo el plan de estudios está hecho para desarrollar contenidos musicales. Pero, el dominio de estos conocimientos, no es percibido por la muestra como sinónimo de inteligencia, por la creencia que esta inteligencia, está más vinculada a la creatividad de algo nuevo y no al rendimiento cognoscitivo del tema. Sin embargo algo se apuesta por lo que vienen logrando los estudiantes según el currículo de estudio.

8. Dominio de la capacidad musical: en este rubro, hay una respuesta muy satisfactoria en los docentes y autoridades encuestadas. Todos ellos reconocen que los alumnos producto de la aplicación del currículo, logran niveles de aprendizaje musical. Los encuestados consideran que la capacidad musical comprende todo lo que aprenden los alumnos. Si se observa el plan de estudio de este currículo, se cuenta en ello con cursos de lenguaje musical, instrumento principal, conjunto instrumental, audición musical y conjunto vocal. Dado a que son diversos lenguajes específicos, todos ellos darían la sensación de un aprendizaje capacitado de la música. Por ello el cuadro señala un 71% de calificación al grado de pertinencia del currículo en cuanto al logro de capacidades musicales. Llevado al cuadro de niveles, se observa que el nivel es BUENO. Se diría que esta podría ser una fortaleza del currículo, pero desde el punto de vista cognitivo.
9. Habilidades, rítmicas, auditivas y fonéticas: En este rubro a pesar de lo señalado en el anterior, se observa que las respuestas varían y se pasa del 71% al 42%, que llevado a los niveles hacen la calificación de REGULAR. Los encuestados asumen una concepción que cuando se habla de currículo se está hablando de contenidos, más que de capacidades o competencias.
10. Conciencia crítica en los alumnos: los encuestados reconocen que el currículo tal como se ha venido ejecutando, no responden a un propósito de generar a parte del aprendizaje musical, una conciencia reflexiva. No es cuestionadora ni promotora de un pensamiento de esta naturaleza. En este rubro de medición igualmente, el grado de pertinencia es de 00% que significa Deficiente.

En suma, con excepción de 3 de los 10 rubros materia de cuestionario, en todos los demás la respuesta es negativa de manera masiva. Demostrando con ello, la falta de total pertinencia del currículo en cuestión con una propuesta de educación holística. En los alumnos el resultado es similar al de los docentes y autoridades. Es en los rubros vinculados a los contenidos musicales propiamente dichos, donde la respuesta es satisfactoria. En los demás rubros, los resultados muestran un nivel de pertinencia curricular DEFICIENTE.

En los rubros aceptables se tienen los siguientes rubros:

1. Inteligencia musical: el 92% de los encuestados señalan que hay un desarrollo de su inteligencia musical como resultado del currículo. El nivel en este caso es EXCELENTE.
2. Dominio de Capacidad musical: el 85% señalan la bondad del currículo en esta parte, con el calificativo BUENO.

3. Habilidades auditivas, rítmicas y fonéticas: en este rubro hay una disminución de las respuestas. El nivel solo es Regular. Ello se debe a que las cuestiones fonéticas no están plenamente trabajadas y ligeramente las auditivas. El peso es mayor en la parte rítmica.

Una visión multinivel de la educación permite empezar a integrar las partes en una gran imagen global, este espectro educativo permite ver con claridad el hecho de que la educación tiene por lo menos cinco realidades, cinco objetivos generales relacionados con los diferentes niveles, que descansan en el nivel de realidad más alto o profundo que es el nivel cósmico o espiritual, el cual es el fundamento o sentido último de toda genuina educación. La educación convencional no tiene esta visión multinivel, su visión es de un territorio plano de un solo nivel y cuando percibe otro nivel entra en confusión y debate sobre cuál de los dos es el verdadero ya que los percibe como antagónicos porque su visión es excluyente no incluyente. Los niveles educativos individual, comunitario, social y ambiental están incluidos y trascendidos en el nivel espiritual, pero la visión espiritual no está manifiesta en los cuatro niveles de conciencia inferiores, por eso el educador holista trabaja siempre cualquiera de los cuatro niveles desde el nivel espiritual - cósmico, el único que permite tener una visión panorámica, integral e incluyente de todo el proceso educativo.

Las diferentes teorías pedagógicas o teóricos del aprendizaje se han centrado en alguno de esos niveles de totalidad considerándolo generalmente como el único, lo cual ha generado un grave reduccionismo educativo, es decir, reducir los cinco niveles a uno solo, perdiendo con ello la visión integral. Así, por ejemplo, la pedagogía crítica se centra principalmente al nivel de totalidad social, su trabajo es interesante para entender problemas ideológicos y culturales, pero es inadecuada para comprender problemas planetarios, globales y ambientales, y mucho más inadecuada para entender el nivel cósmico, el espacio de la espiritualidad.

Cuando, desde la pedagogía crítica se quiere juzgar la validez de la experiencia espiritual se comete un grave error, ya que son niveles de totalidad diferentes, la pedagogía crítica puede ver lo social pero no puede ver lo planetario ni lo espiritual porque su nivel propio es un nivel inferior. Lo mismo se puede decir de la educación ambiental con respecto de la espiritualidad, o de cualquier nivel inferior con respecto a un nivel superior, pero siempre hay que recordar que se está hablando de expansión de la conciencia. No se trata de descartar nada sino de ubicar cada pedagogía en su justo lugar, teniendo conciencia de sus límites.

La casi totalidad de las teorías pedagógicas han tematizado solo los niveles del individuo, la comunidad y la sociedad, los otros dos niveles de totalidad correspondientes al planeta y el cosmos tienen poca presencia en la literatura educativa, pero en la nueva época de la totalidad el desarrollo de la conciencia global y cósmica juegan un papel central, las sociedades de los siglos XIX y XX no requirieron para su etapa histórica de una conciencia global, pero hoy en el siglo XXI la necesidad de una conciencia universal, transcultural y espiritual es la garantía de la supervivencia del ser humano sobre la tierra, es el camino para que todas las culturas encuentren diálogos de paz y se fortalezca la cooperación internacional. Solo recientemente el nivel planetario ha recibido una gran atención a través de la ecoeducación y la educación ambiental, aunque con muy malos resultados, y el nivel cósmico o espiritual integrador de la educación ha sido el corazón de estudio de los educadores holistas, quienes a partir del nivel de la espiritualidad han empezado a reconstruir el cosmos educativo. La educación holista es el único paradigma donde los diferentes niveles de totalidad aparecen integrados, las diferentes teorías pedagógicas no contemplan esta integración holista porque no fueron pensadas en un contexto holista.

## DISCUSIÓN

En toda institución universitaria, la estructura curricular que orienta el accionar de sus integrantes, debe ser evaluada en razón de los resultados de aprendizajes logrados por sus egresados, así como por el desempeño de éstos, en el ejercicio profesional. Más aún, en los actuales tiempos de globalización y modernización, esta evaluación de la pertinencia de las carreras profesionales universitarias, es consustancial a la existencia misma de las instituciones universitarias.

En el Perú, como resultado de la dación de la Ley que le otorga al Instituto Superior de Música de Huánuco, Daniel Alomía Robles, el rango universitario y ahora universidad nacional, esta institución superior está en la obligación de adecuar sus estructuras curriculares y planes de estudio a los parámetros que en esta materia rigen para las facultades y programas de carácter universitario. Las nuevas exigencias sociales y ocupacionales, la obsolescencia de los contenidos de las asignaturas por los cambios en la ciencia y tecnología, las nuevas expectativas de los estudiantes, el surgimiento de nuevos contenidos y disciplinas científicas y pedagógicas, el rediseño de la visión, misión y objetivos estratégicos de la IE, en fin, los nuevos marcos normativos y jurídicos, obligan a adoptar propuestas novedosas y viables (Pérez et al., 2021; Pérez et al., 2022).

En este marco, se presenta la siguiente Estructura Curricular, para ser implementada en el período actual. Con la intención de dar curso a las aspiraciones institucionales planteadas en la nueva visión y misión del Instituto Superior de Música Daniel Alomía Robles, ahora con el nivel y rango académico de carácter universitario. Al aplicar el método hermenéutico a los programas y planes curriculares, de cara al modelo de educación multidimensional y multinivel, se observa un desfase muy grande.

El trabajo de campo ha arrojado una visión negativa de la concepción así como de su ejecución curricular. No hay un interés por proponer un tipo de hombre integral, con visión globalizada y holista. Tampoco la visión de la música es integral y panorámica, es segmentaria y secuencial. No está presente la visión globalizada de la enseñanza, que para la música es la más adecuada. Es decir, el enfoque curricular así como la ejecución curricular del Nivel FOTEM, responde a modelos que tuvieron su razón de ser en los siglos pasados. Hoy cuando hay una globalización de la cultura, cuando los niveles de enseñanza son variados, y cuando las dimensiones del proceso enseñanza aprendizaje, son igualmente nuevos y amplios, en el modelo FOTEM tradicional, se potencia la parte cognitiva, y una suerte de dimensión atemporal y aespacial. Si bien parecería que es el modelo europeo de la educación musical el que se imparte, sin embargo, ni siquiera es un remedo fidedigno.

Los contenidos son fragmentarios, en compartimentos estancos, sin aplicación como capacidades o competencias, no tienen transferencia en la vida cotidiana de los educandos. Se ha elaborado una propuesta curricular basada en el enfoque multidimensional y multinivel, de signo integral y holista. Esta propuesta no restringe, ni mediocritiza el nivel ni la calidad de aprendizaje musical. Por el contrario, hace de los aprendizajes eventos más a menos, atractivos y sobre todo de carácter significativo.

El método hermenéutico, ha permitido hacer un enjuiciamiento severo de lo que ha venido dándose en FOTEM, pero para poder tener un referente, se ha tomado como modelo la Propuesta de Gallegos y la Educación Holista (Gallegos, 2002). Este modelo mayormente que se ha venido dando en la formación regular de los educandos previos a las carreras universitarias, en esta ocasión, se ha dado para niños y adolescentes en etapa escolar. Esa es la principal novedad. Es de carácter especializado, pero dentro de un enfoque holista (Moya et al., 2021; Teruel et al., 2014).

Lo general, lo integral, sí es posible que se puede dar en una propuesta innovadora, si es que se reorienta la

concepción y la ejecución curricular. Los contenidos son los mismos, pero con ampliaciones y actualizaciones permanentes. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje, también son integrales, agradables, que motivan y hacen grata la estadía de los alumnos en las aulas. El uso de un enfoque multinivel y multidimensional, hace que los alumnos se sientan más a gusto, y sientan estar siendo tratados tal como ellos quisieran. La propuesta, en la parte heurística, concreta innovación, incorporaciones de temas, técnicas y estrategias, da lugar a contenidos más actuales. Por ello se puede señalar que la alternancia hermenéutica y heurística, ha dado lugar a una propuesta innovadora y creativa.

## CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que la propuesta holista, multidimensional y multinivel, es pertinente fundamentalmente para el nivel escolar, llámese inicial, primaria o secundaria, en donde se puede trabajar todas las dimensiones del ser humano, así como todos los niveles educativos y sociales, la presente propuesta, resulta ser una propuesta totalmente innovadora. Es innovadora, puesto que los usuarios de este modelo son niños desde los 11 años hasta los 15 años, edades de la pubertad y adolescencia.

La novedad radica que FOTEM, por ser un programa preparatorio, para la profesión de docente o artista en música, durante toda su existencia ha sido una especie de carrera técnica, especializada y de contenido rígido. Incorporar otros temas, otros niveles, otras dimensiones, siempre ha parecido una herejía. Las horas que se dedican a la lectura musical, al instrumento, al conjunto instrumental, o a la audición, resultan insuficientes, por la cantidad de ítems y contenidos que hay que aprender. En este orden de cosas, no podría ser adecuado un modelo que más bien generaliza, no especifica, y no aterriza. Pero, venciendo todos estos temores, se ha formulado una propuesta holista para la especialidad de música de FOTEM.

La aplicación de la alternancia metodológica hermenéutica-heurística permite la construcción de un currículo integral para el Nivel FOTEM del ISMP "DAR" de Huánuco. El currículo actual del Nivel FOTEM del ISMP "DAR" de Huánuco, responde a un modelo unilineal, fragmentario, atemporal y con profundas limitaciones formativas y pedagógicas. El análisis de las entrevistas a docentes, autoridades y estudiantes arroja un resultado de DEFICIENTE en cuanto a la pertinencia del currículo con el modelo de formación integral holista.

El análisis de los cuestionarios a docentes, autoridades y estudiantes arroja en la mayoría de criterios un nivel de deficiente. Pero se observa que la fortaleza del Plan

FOTEM vigente, está en los contenidos estrictamente teóricos a nivel musical. No existe una visión holista tanto en la concepción, así como en la ejecución del currículo y el Plan de Estudios del Nivel FOTEM.

A nivel curricular presenta dos tendencias claramente definidas: es un currículo por materias y contenidos temáticos rígidos, de corte tradicional, y asume un modelo de ejecución de carácter sistémico. La propuesta curricular formulada, dentro del paradigma educativo holista, responde a las nuevas exigencias pedagógicas y además ha merecido una evaluación aceptable por los expertos convocados. En un rango de 0 a 10, el calificativo que obtiene a nivel promedio el plan de estudios y currículo respectivo, es de 8,9, que en términos de pertinencia significa un nivel de EXCELENTE.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrientos, P. (2007). *Visión Holística de la Educación*. Editorial Ugraph S.A.C. Lima-Perú.
- Gallegos, R. (2002). *Educación Holística- El nuevo paradigma educativo del siglo XXI*. Fundación Internacional para la educación holística. Trillas, México.
- Hernández, R. (2003). *Metodología de la investigación*. Mc Graw – Hill, tercera edición. México.
- Hugo, C., & Reyes, C. (2002). *Metodología y Diseño de la Investigación Científica*. Universidad Ricardo Palma. Lima, Perú.
- Moya, J. R. V., Gómez, G. A. Á., Sánchez, C. V., & Vázquez, M. Y. L. (2021). El liderazgo sincrónico en la transformación de la educación superior. *Universidad y Sociedad*, 13(S2), 139-146.
- Pérez, J. F. R., Torres, V. G. L., Ledo, M. J. V., Pérez, A. d. R. R., & Valdés, M. M. (2021). Las tecnologías de la información y la comunicación como factor de desempeño competitivo en instituciones de salud. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 32(2).
- Pérez, J. F. R., Torres, V. G. L., Pérez, A. d. R. R., & Valdés, M. M. (2022). Tecnologías de la Información y la Comunicación en Salud: Análisis de Componentes Principales en la evaluación del desempeño competitivo. *Entre ciencia e ingeniería*, 15(30), 22-29. <https://doi.org/10.31908/19098367.2618>
- Sierra, R. (1995). *Técnicas de Investigación Social. Teoría y ejercicios. Décima edición*. Editorial Paraninfo S.A. Madrid - España.
- Soria, K., & Zúñiga, S. (2014). ASPECTOS DETERMINANTES DEL ÉXITO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. *Formación universitaria*, 7(5), 41-50. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062014000500006>
- Teruel, K. P., Vázquez, M. Y. L., & Sentí, V. E. (2014). Proceso de consenso en modelos mentales y aplicación al desarrollo de software ágil en bioinformática. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*, 25(3), 317-331.